

BASES CONCURSO “RECETAS DEL MUNDO”:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en SAN JAVIER, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será **RECETAS DEL MUNDO**. Poniendo énfasis en **LA GASTRONOMÍA INTERNACIONAL CON LA QUE CUENTA EL MUNICIPIO**

3ª RECETAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de dos recetas**, incluyendo éstas:

- **NOMBRE Y LUGAR DE ORIGEN DE LA RECETA**
- **FOTO DE LA RECETA ELABORADA**
- **INGREDIENTES**
- **MODO DE PREPARACIÓN O RECETA**

La carencia de alguno de los elementos requeridos para la participación, supondrá el motivo de la no consideración como candidatura.

4ª PRESENTACIÓN: Las recetas, lugar de origen, ingredientes y fotos adjuntos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección edusi.sanjavier@iniciativaslocales.es o por whatsapp al número de teléfono **664265938**.

Las recetas deberán incluir título, lugar de origen de la receta, nombre y apellidos del participante, edad y datos de contacto (teléfono).

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las recetas estará abierto hasta el **25 de mayo de 2022**. No se admitirán recetas presentadas con posterioridad a esta fecha.

6ª PREMIOS:

Primer Premio: *cesta con variedad de productos autóctonos.*

Segundo Premio: *libro de cocina.*

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

Se hará **entrega de los premios el día 6 de junio de 2022**, avisando con antelación a las personas ganadoras del lugar y hora de entrega.

7ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el día **2 de junio de 2022** y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el proyecto de intervención Sociocomunitaria de San Javier comunicará esta información a los medios de comunicación del Ayuntamiento de San Javier para publicar los resultados en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

8ª EL JURADO: El jurado estará formado por las tres técnicas de intervención de dicho proyecto, la coordinadora de la empresa gestora del proyecto, perteneciente a Iniciativas Locales S.L y dos miembros del equipo de servicios sociales del ayuntamiento (coordinadora de servicios sociales y trabajadora social de la UTS de San Francisco Javier). Todas las recetas serán recopiladas en un **RECETARIO DIGITAL**, compartido entre todas las personas participantes y puesto a disposición de cualquier persona interesada en la página web del Ayuntamiento de San Javier.

9ª DERECHOS DE AUTOR: Las recetas premiadas en soporte digital o físico, quedarán en propiedad del proyecto. De las treinta recetas finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El proyecto de intervención Sociocomunitaria enmarcado en el proyecto EDUSI deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

10ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

11ª CONTACTO

Puede solicitar cualquier información que precise. Contestaremos lo antes posible. Llamando al **664265938** o mandando un mail a **edusi.sanjavier@iniciativaslocales.es**